9

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00308/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ACM/DGA/0449/2020 de fecha 24 de febrero de 2020, signado por el Lic. Mario Valdes Guadarrama, Director General de Administración en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2737/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
00013104
FECHA 5/III/2020
HORA 10:05
RECIBIÓ: Dany

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12838/9396
Lic. Mario Valdes Guadarrama, Director General de Administración en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

LPML

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
Ciudad de México, a 24 de febrero de 2020
Oficio No. ACM/DGA/0449/2020
Asunto: PUNTO DE ACUERDO.

LIC. GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/656.5/2019, en el cual hace referencia al Punto de Acuerdo MDPPOSA/CSP/2737/2019, emitido el día 7 de noviembre del presente año por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México y turnado al Alcalde Lic. Adrián Rubalcava Suárez, para su consideración, el cual a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. – Se aprueba con modificaciones la propuesta con punto de acuerdo para exhortar de manera respetuosa a las Alcaldías de Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan, Milpa alta, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, a efecto de que en sus respectivos proyectos de presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2020 consideren y presupuesten los montos necesarios para la licitación y contratación de estudios para determinar la afectación urbana y ambiental en sus demarcaciones y se evite el crecimiento de la mancha urbana en el suelo de conservación de la CDMX. (Sic.)

Al respecto le informo que la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos a través de su Dirección General de Recursos Naturales y Áreas Protegidas consideró en su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, lo necesario para cubrir las diferentes necesidades en materia ambiental.

Asimismo tiene contempladas diversas acciones tendientes a fomentar el desarrollo sustentable a potencializar las actividades en materia ambiental, así como establecer los mecanismos que permitan determinar la afectación del crecimiento de la mancha urbana en el suelo de conservación de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos con la participación de la Secretaría de Gobierno, Secretaría del Medio Ambiente y la Procuraduría de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, con el fin de generar información necesaria y ejercer acciones que eviten el crecimiento de la mancha urbana.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. MARIO VALDÉS GUADARRAMA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
03 MAR. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE Isabel RECIBIDO HORA: 10:20

C.c.p. Lic. Adrian Ramírez Cabrera.- Director de Recursos Financieros. drf@cuajimalpa.cdmx.gob.mx

ARC*rmrv.